Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Multifondo Europa, Fondo de Inversión por encargo de los administradores de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Multifondo Europa, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

25 de abril de 2024

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/02267

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €
hamabost zentimo
Quince céntimos

N 27007044 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	2023	2022 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**211 944 047,36**	**193 558 564,91**
Deudores	1 197 046,36	2 903 883,88
Cartera de inversiones financieras	202 984 601,84	164 719 973,82
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	202 984 601,84	164 719 973,82
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	202 984 601,84	164 719 973,82
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	7 762 399,16	25 934 707,21
TOTAL ACTIVO	**211 944 047,36**	**193 558 564,91**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007045 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023	2022 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**211 497 384,65**	**192 960 793,76**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	211 497 384,65	192 960 793,76
Capital	-	-
Partícipes	166 571 831,35	203 366 552,40
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	13 030 686,52	13 030 686,52
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	31 894 866,78	(23 436 445,16)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**446 662,71**	**597 771,15**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	428 692,71	162 774,95
Pasivos financieros	-	-
Derivados	17 970,00	434 996,20
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**211 944 047,36**	**193 558 564,91**

CUENTAS DE ORDEN	2023	2022 (*)
Cuentas de compromiso	**14 176 255,00**	**31 410 920,00**
Compromisos por operaciones largas de derivados	14 176 255,00	31 410 920,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**7 408 873,91**	**23 436 445,16**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	7 408 873,91	23 436 445,16
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**21 585 128,91**	**54 847 365,16**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27007046 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	113 122,20	97 517,69
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1 582 231,78)	(1 406 459,53)
Comisión de gestión	(1 516 382,76)	(1 349 126,83)
Comisión de depositario	(54 589,75)	(48 571,05)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 259,27)	(8 761,65)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(1 469 109,58)**	**(1 308 941,84)**
Ingresos financieros	984 144,25	178 997,75
Gastos financieros	(0,04)	(7,33)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	25 982 797,21	(16 151 797,76)
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	25 982 797,21	(16 151 797,76)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	7,71	(18,90)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6 557 302,94	(6 154 677,08)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3 320 420,05	1 057 462,10
Resultados por operaciones con derivados	3 236 882,89	(7 212 139,18)
Otros	-	-
Resultado financiero	**33 524 252,07**	**(22 127 503,32)**
Resultado antes de impuestos	**32 055 142,49**	**(23 436 445,16)**
Impuesto sobre beneficios	(160 275,71)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**31 894 866,78**	**(23 436 445,16)**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	31 894 866,78
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**31 894 866,78**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**203 366 552,40**	-	**13 030 686,52**	**(23 436 445,16)**	-	-	**192 960 793,76**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**203 366 552,40**	-	**13 030 686,52**	**(23 436 445,16)**	-	-	**192 960 793,76**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	31 894 866,78	-	-	31 894 866,78
Aplicación del resultado del ejercicio	(23 436 445,16)	-	-	23 436 445,16	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	33 000 961,23	-	-	-	-	-	33 000 961,23
Reembolsos	(46 359 237,12)	-	-	-	-	-	(46 359 237,12)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**166 571 831,35**	-	**13 030 686,52**	**31 894 866,78**	-	-	**211 497 384,65**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

N 2700704 7 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Bizkaia
0,15 €

Al 31 de diciembre de 2022 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(23 436 445,16)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(23 436 445,16)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**125 480 743,58**	-	**13 030 686,52**	**28 977 044,75**	-	-	**167 488 474,85**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**125 480 743,58**	-	**13 030 686,52**	**28 977 044,75**	-	-	**167 488 474,85**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(23 436 445,16)	-	-	(23 436 445,16)
Aplicación del resultado del ejercicio	28 977 044,75	-	-	(28 977 044,75)	-	-	-
Operaciones con partícipes							71 164 957,64
Suscripciones	71 164 957,64	-	-	-	-	-	(22 256 193,57)
Reembolsos	(22 256 193,57)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	**203 366 552,40**	-	**13 030 686,52**	**(23 436 445,16)**	-	-	**192 960 793,76**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

N 2700704 8 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007049 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Multifondo Europa, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 6 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Calle Ercilla, nº 24, Bilbao.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 27 de abril de 1998 con el número 1.411, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a G.I.I.C. Fineco, S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Fineco, Sociedad de Valores, S.A. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta entidad está integrada en el Grupo Kutxabank, cuya sociedad dominante es Kutxabank S.A., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Entidad Depositaría del Fondo ha sido Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria desarrolla determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de gestión ha sido del 0,75%, en ambos ejercicios.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de depositaría ha sido del 0,027%, en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, han ascendido en los ejercicios 2023 y 2022 a 113.122,20 euros y 97.517,69 euros, respectivamente.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007052 C

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por el Fondo tanto a cierre del ejercicio como a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad Gestora del Fondo considera que el Fondo cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007054 C

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007055 C

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007057 C

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007058 C

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007059 C

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Depósitos de garantía	982 398,20	2 824 821,70
Administraciones Públicas deudoras	184 456,20	54 656,59
Otros	30 191,96	24 405,59
	1 197 046,36	**2 903 883,88**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge las comisiones retrocedidas pendientes de cobro de Instituciones de Inversión Colectiva, por importe de 30.191,96 euros y 24.405,59 euros, y cuya liquidación se ha producido en los primeros días del ejercicio siguiente.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007061 C

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas acreedoras	221 779,56	27 279,78
Operaciones pendientes de liquidar	63 003,16	-
Otros	143 909,99	135 495,17
	428 692,71	**162 774,95**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	2023	2022
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	61 503,85	27 279,78
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	160 275,71	-
	221 779,56	**27 279,78**

Durante el mes de enero de 2024 se ha procedido a la liquidación de los reembolsos pendientes de pago, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente, así como los intereses de las cuentas corrientes.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007062 C

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Cartera exterior	**202 984 601,84**	**164 719 973,82**
Instituciones de Inversión Colectiva	202 984 601,84	164 719 973,82
	202 984 601,84	**164 719 973,82**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	7 704 851,54	25 931 922,77
Cuentas en divisa	383,39	362,23
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en euros	57 164,23	2 422,21
	7 762 399,16	**25 934 707,21**

Desde el 1 de enero de 2022 y hasta 13 de septiembre de 2022 el tipo de interés aplicado a las cuentas en el depositario fue el tipo de interés €STR menos el 1% del patrimonio del fondo a cierre del mes anterior. A partir del 14 de septiembre de 2022 y durante el ejercicio 2023, el tipo de interés aplicado a las cuentas en el depositario ha pasado a ser el tipo de interés €STR.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007063 C

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Cecabank, S.A., remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2023	2022
Patrimonio atribuido a partícipes	211 497 384,65	192 960 793,76
Número de participaciones emitidas	7 887 221,60	7 563 256,35
Valor liquidativo por participación	26,82	25,51
Número de partícipes	2 501	2 491

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% y que se considere participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesiones modificaciones.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007064 C

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Pérdidas fiscales a compensar	7 408 873,91	23 436 445,16
	7 408 873,91	**23 436 445,16**

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 11/2013, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar en el ejercicio 2022 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas.

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2023, se corresponde con la compensación en el ejercicio 2023 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 16.027.571,25 euros. Al 31 de diciembre de 2022, no existían diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 2 miles de euros, en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007066 C

13. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Foru Seilua
Timbre Foral

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Bizkaia
0,15 €

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
Participaciones|ELEVA EUROPEAN SELECT FUND I	EUR	31 717 574,68	-	39 453 408,40	7 735 833,72	LU1140883403
Participaciones|ALLIANZ EUROPE EQUITY GROWTH W	EUR	32 884 602,79	-	39 928 077,09	7 043 474,30	LU0256883504
Participaciones|BRANDES INVESTMENT FUNDS	EUR	30 474 926,77	-	41 771 715,41	11 296 788,64	IE0031574977
Participaciones|BLACKROCK ASSET MANAGEMENT	EUR	40 964 006,00	-	41 243 300,00	279 294,00	LU0949170939
Participaciones|BLACKROCK ASSET MANAGEMENT	EUR	3 336 701,70	-	3 624 350,12	287 648,42	IE00BHZPJ676
Participaciones|MFS MER-EUROPEAN VALUE-I 1 EUR	EUR	24 762 722,93	-	36 963 750,82	12 201 027,89	LU0219424487
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**164 140 534,87**	**-**	**202 984 601,84**	**38 844 066,97**	
TOTAL Cartera Exterior		**164 140 534,87**	**-**	**202 984 601,84**	**38 844 066,97**	

N 27007067 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro|STOXX EUROPE 600 INDEX|50|	EUR	14 176 255,00	14 322 030,00	15/03/2024
TOTALES Futuros comprados		**14 176 255,00**	**14 322 030,00**	
Otros compromisos de compra				
Participaciones|PART. ALLIANZ EURP EQY GROWT	EUR	-	39 928 077,09	30/12/1899
TOTALES Otros compromisos de compra		**-**	**39 928 077,09**	
TOTALES		**14 176 255,00**	**54 250 107,09**	

N 27007068 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Bizkaia
0,15 €

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
Participaciones|X-TRACKERS EU STOXX 600 RESOUR	EUR	2 455 150,27	-	2 340 165,32	(114 984,95)	LU0292105359
Participaciones|X-TRACKERS EU STOXX 600 RESOUR	EUR	7 994 561,92	-	8 076 363,12	81 801,20	LU0292103651
Participaciones|X-TRACKERS EU STOXX 600 RESOUR	EUR	3 410 395,52	-	3 355 536,80	(54 858,72)	LU0292103222
Participaciones|X-TRACKERS EU STOXX 600 RESOUR	EUR	2 805 769,14	-	3 452 960,16	647 191,02	LU0292101796
Participaciones|X-TRACKERS EU STOXX 600 RESOUR	EUR	3 139 538,72	-	2 907 909,04	(231 629,68)	LU0292100806
Participaciones|ELEVA EUROPEAN SELECT FUND I	EUR	31 717 574,68	-	33 662 076,84	1 944 502,16	LU1140883403
Participaciones|ALLIANZ EUROPE EQUITY GROWTH W	EUR	32 884 602,79	-	32 818 028,21	(66 574,58)	LU0256883504
Participaciones|BRANDES INVESTMENT FUNDS	EUR	30 474 926,77	-	33 245 349,15	2 770 422,38	IE0031574977
Participaciones|BLACKROCK ASSET MANAGEMENT	EUR	7 970 743,82	-	7 708 111,88	(262 631,94)	IE00BHZPJ676
Participaciones|MORGAN STANLEY CAPITAL INC	EUR	2 146 473,66	-	1 706 232,00	(440 241,66)	LU0292106084
Participaciones|MORGAN STANLEY CAPITAL INC	EUR	2 096 243,84	-	1 983 430,88	(112 812,96)	LU0292104899
Participaciones|MFS MER-EUROPEAN VALUE-I 1 EUR	EUR	24 762 722,93	-	33 463 810,42	8 701 087,49	LU0219424487
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**151 858 704,06**	**-**	**164 719 973,82**	**12 861 269,76**	
TOTAL Cartera Exterior		**151 858 704,06**	**-**	**164 719 973,82**	**12 861 269,76**	

N 2700706 9 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro|STOXX EUROPE 600 INDEX|50|	EUR	31 410 920,00	30 323 150,00	17/03/2023
TOTALES Futuros comprados		**31 410 920,00**	**30 323 150,00**	
TOTALES		**31 410 920,00**	**30 323 150,00**	

Bizkaia
0,15 €

N 2700707 0 C

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007071 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2023

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Resumen ejecutivo del ejercicio de materia macroeconómica y de mercados

El año 2023 ha sido un año positivo para la inversión tanto en los activos de preservación, renta fija de corto plazo y alta calidad, como en los de crecimiento, renta variable y crédito de baja calidad. Los hitos más relevantes para los mercados han sido la lucha de los Bancos Centrales desarrollados contra la inflación, el protagonismo de las inversiones ligadas a la "Inteligencia Artificial", la crisis bancaria de primavera que culminó con la caída de entidades como la estadounidense SVB o Credit Suisse y el conflicto bélico de Oriente Medio de otoño.

El pesimismo con el que comenzaba el año se demostró infundado en muchos frentes económicos. Frente a la recesión global esperada hace doce meses, el aterrizaje suave de Estados Unidos fue la sorpresa positiva de la primera parte del año. En el lado negativo, ni China, ni Europa conseguían batir las expectativas económicas. En el lado de los precios, no obstante, en todas las áreas económicas reinó la desinflación apoyada por la normalización de los precios de los servicios, la contención en los precios de las materias primas y la deflación china.

Esta normalización en el ritmo de crecimiento de los precios permitió a los Bancos Centrales desarrollados señalar el final de las subidas de tipos de interés en sus últimas reuniones del año, lo cual generó una caída generalizada de los tipos interés de mercado que empujó al alza los precios de todos los activos. Así, en el periodo, han destacado la subida de los tipos de interés de corto plazo en euros, la estabilización de los de largo plazo, la bajada de las primas de riesgo de crédito y en bolsa, las subidas de la bolsa americana y japonesa, con las empresas tecnológicas a la cabeza. Además, sectores como el de materias primas o la energía han tenido fuertes revalorizaciones; y el sector inmobiliario se ha recuperado con fuerza. En negativo, ha destacado el mercado chino de bolsa.

Con todo ello, 2023 ha terminado con la TIR del bono americano a 10 años, referente de valoración para casi cualquier activo en el mundo, en 3,87%. La renta fija española ha terminado con una prima respecto a la alemana de 95 puntos básicos, y una TIR a 10 años del 2,98%; así, la renta fija gubernamental de corto plazo en euros ha alcanzado un +3,5% de rentabilidad, como indica el índice ICE BofA Eur Gov 1-3 años. En los mercados de renta variable las principales referencias de rentabilidad, incluidos sus cobros explícitos de dividendos, han sido: Eurostoxx 50, +23,2%; el Stoxx 600, +16,6%, el S&P 500 cubierto a euros, +22,7% y el MSCI World cubierto a euros, +20,9%. Finalmente, el euro se ha devaluado, terminando el periodo en 1,1039 EUR/USD.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral
0,15 €

N 27007072 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2023

Perspectivas económicas y de mercados

La inflación y las políticas de los bancos centrales continúan siendo la variable clave que marcará la evolución de los mercados financieros. De cara a 2024, dominan las expectativas de bajadas de tipos de interés tanto en USD como en EUR, iniciándose así un nuevo ciclo de política monetaria. Frente a esta tesis de mercado, en nuestra opinión, una inflación más persistente, estancada por los problemas de oferta, podría provocar que dichas bajadas sean más tardías y de menor cuantía.

En renta variable, la ralentización del crecimiento nominal global y la presión en márgenes pensamos que seguirá lastrando el crecimiento de beneficios global, con permiso de la IA que ganará protagonismo en los resultados de las empresas. Los tipos de interés de largo plazo sin margen de bajadas relevantes por el contexto de inflación descrito y las primas de riesgo también en mínimos, contribuyen a nuestro posicionamiento de cautela en los activos de riesgo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al tratarse de un Fondo que promueve características medioambientales y/o sociales (art.8 Reglamento (UE) 2019/2088), la información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad que será publicado en la web de la C.N.M.V.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007073 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2023

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaia
0,15 €

N 27007107 C

Multifondo Europa, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certifica, para que así conste y surta los efectos oportunos, que en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, las Cuentas anuales y el Informe de gestión de Multifondo Europa, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por su Consejo de Administración en su reunión de 18 de marzo de 2024, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas anuales e Informe de gestión están extendidos, en una copia original, de papel timbrado del territorio histórico de Bizkaia, impresos y numerados del N27007044C al N27007073C (ambos inclusive)

D. Bruno Alcíbar Castellanos
(Secretario no Consejero)

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado del territorio histórico de Bizkaia N27007107C.

Dª Esther Arriola García
(Presidente)

D. Eduardo Cifrian Castellón
(Consejero)

D. Alejandro Babío Maruri
(Consejero)

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Nombre del producto: MULTIFONDO EUROPA, FI

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005268344

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☐ **Sí**	☒ **No**
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** __%	☐ Promovió **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☐ con un objetivo social
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%	☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Este fondo promueve, fundamentalmente, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO_2, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes). En este sentido, la cartera de renta variable del fondo presenta menor intensidad total de emisiones en relación con Stoxx 600 (índice no ESG) , aunque superiores a los de su índice de referencia MSCI Europe ESG Enhanced, según los datos estimados por Bloomberg.

Asimismo, el fondo promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación de unas exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía. En este sentido, el fondo no tiene exposición directa a estos sectores y la exposición indirecta es menor de 0,5% máximo de su política de inversión.

Por último, el fondo cuenta con un ideario sostenible que impulsa las inversiones en gestores con una contribución positiva a indicadores medioambientales y sociales a través de su estrategia corporativa, su proceso de inversión, los recursos dedicados, sus políticas de activismos y los indicadores de sostenibilidad de su cartera, agregados de sus emisores objeto de inversión en aspectos tales como la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático o la reducción de la producción de armas controvertidas. Las inversiones en IICs por parte del fondo se componen mayoritariamente de fondos catalogados como artículo 8 según el Reglamento 2019/2088.

- *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

  Los indicadores de sostenibilidad de nuestro proveedor Bloomberg alcanzan una cobertura de la práctica totalidad de los activos indirectos en cartera de los fondos invertidos tanto a inicio como a fin de periodo.

  El principal indicador de sostenibilidad del fondo y de sus referencias: la intensidad de emisiones de GEI de mercado alcanzaban las siguientes cifras:

	Dic-22	Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dic-23
Stoxx 600	148,3	98,7	91,9	93,1	94,0
Cartera	166,1	125,4	119,4	102,8	89,5
MSCI Europe ESG Enhanced	93,0	60,4	63,8	59,8	67,0

Fuente: Bloomberg

- *¿… y en comparación con períodos anteriores?*

  Durante el año el indicador la intensidad de emisiones de GEI (scope 1,2) se ha reducido drásticamente: en línea de los indicadores de mercado y en relativo, se ha reducido más que proporcionalmente hasta situarse por debajo de la referencia no ESG.

  El consumo de límites del resto de indicadores ambientales y sociales utilizados (exclusiones de países, sectores y negocios controvertidos) se ha mantenido por debajo los límites.

- *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?*

  No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

- *¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?*

  No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

  - *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

    No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La gestora considera para este fondo los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora. En este sentido, los principales indicadores que han sido monitorizados para este fondo durante el ejercicio 2023 han sido:

- PIA 1: emisiones de gases de efecto invernadero del ámbito 1, 2, 3 y totales.
- PIA 3: intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte.
- PIA 10: infracción de los principios del pacto Mundial de Naciones Unidas y OCDE. (durante 2022, sólo se ha tenido en cuentas las sanciones de las Naciones Unidas, no de la OCDE). Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas. Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.

Durante el periodo, los gestores han tenido en cuenta la evolución de dichos indicadores en la toma de decisiones del fondo, persiguiendo la reducción de las PIAS 1 y 3 y respetando el consumo de los límites sobre la PIA10 y 14.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2022**

A fin de periodo, las principales inversiones del fondo son las siguientes:

ACTIVO	SFDR	IMPORTE	PESO %
BRANDES EUROPEAN VALUE FUND I	ART 8	41.771.715,41	20%
BLACKROCK GLOBAL FUNDS EV I2 EUR	ART 8	41.243.300,00	20%
ALLIANZ EURP EQY GROWTH-WTE	ART 8	39.928.077,09	19%
ELEVA EUROPEAN SELECTION FUND I2	ART 8	39.453.408,40	19%
MFS MER-EUROPEAN VALUE-I1 EURO	ART 8	36.963.750,82	17%

Fuente: elaboración propia

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A fin de periodo, más del 90% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones seleccionadas por gestores cuyos procesos de inversión, analizados por Fineco, promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y futuros no ESG.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

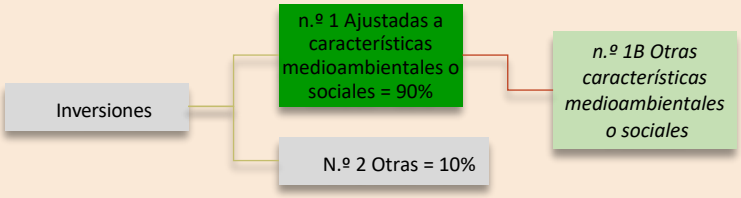

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

A fin de periodo, la posición por sectores de la cartera es la siguiente:

Sector	%(*)
Industria	21
Financieras	17
Salud	14
Consumo Básico	10
Tecnología	9
Consumo Cíclico	9
Materiales	7
Energía	5
Comunicaciones	4
Eléctricas	3
Inmobiliarias	1
Total Cartera	100

Fuente: Bloomberg

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs.

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?

  [ ] Sí:

  [ ] En el gas fósil [ ] En la energía nuclear

  [X] No

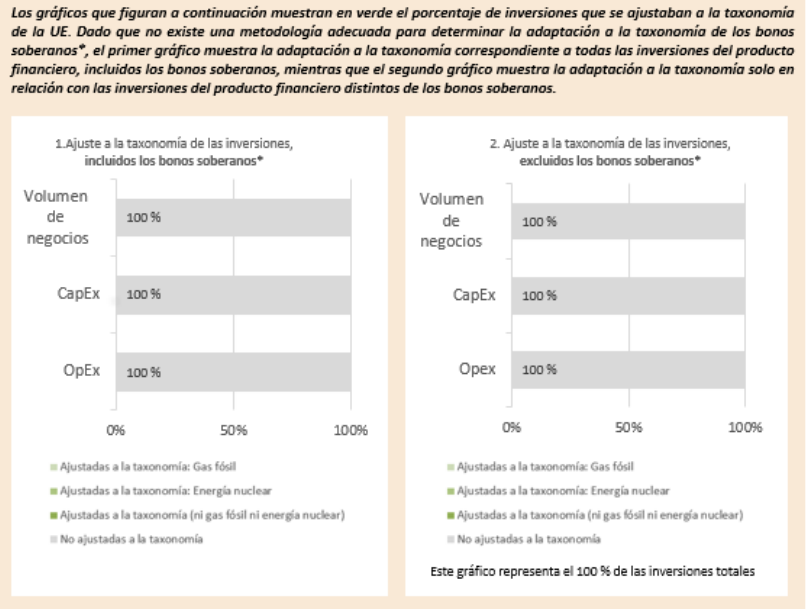

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- *¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?*

  No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

- *¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?*

  No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la inversión en productos derivados, empleados como cobertura o inversión que no promuevan características ESG, y la liquidez del fondo.

El fondo no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo, el fondo ha mantenido su política de sólo invertir en aquellas IICs de gestores terceros alineadas con sus objetivos medioambientales y sociales y el uso de derivados para la gestión de entradas y salidas de partícipes en el corto plazo.

Así, se ha sustituido la inversión pasiva a través de ETFs (art 8 y art 6) que pretendía replicar el índice de estilo value en el ámbito geográfico del fondo por la inversión en el Blackrock European Value, fondo art 8 cuya política de sostenibilidad está alineada con la de nuestra estrategia.

Además, se ha procedido a rebalancear la cartera del fondo sustituyendo liquidez y futuros sobre Stoxx 600 por los fondos art 8 activos, resultando en un mayor grado de alineamiento con el ideario sostenible.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Durante el periodo el fondo +15,9% ha batido a su índice de referencia (el MSCI Europe ESG Enhanced Focus Index Net Return +14,7%) en términos de rentabilidad, alcanzando un indicador de emisiones GEI mayor, aunque inferior al del índice general de mercado equivalente (Stoxx 600).

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

Su índice de referencia es el MSCI Europe Enhanced Focus Index (Net Return): Este índice se caracteriza por invertir en las empresas del MSCI Europe tratando al mismo tiempo de maximizar la exposición a factores ESG positivos y reducir en un 30% la exposición a riesgo de emisiones (CO2, otros gases contaminantes y combustibles fósiles).

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

A fin de periodo el indicador de intensidad de emisiones totales de la cartera del fondo (Portfolio = 89,5 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2) presenta valores superiores a los de su índice de referencia (Benchmark = 67 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2).
Comparativa entre Fondo y su benchmark ESG.

	Stoxx 600	Cartera	MSCI Europe ESG Enhanced
Intensidad de Emisiones GEI Scope 1,2 TM/MnVtas	94,0	89,5	67,0
% s/benchmark no ESG	0%	-7%	-30%

Fuente: Bloomberg

Estos valores son coherentes con la promoción de menores emisiones de GEI al situarse también por debajo de los valores observados en el índice general de mercado (Benchmark = 94 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2).